



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DESPACHO C SECRETARÍO

**SEGUIMOS
CONSTRUYENDO** | **20
21**

ANEXO 25

**OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2018,
OFICIO DOP-OF-479-01/2018 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE
2018**



000001

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

TLX SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Estado de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

DOP-OF-479-01/2018

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE ESCRITOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ING. LUIS MANUEL LEGORREYA MARTÍNEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN LOGÍSTICA, S.A DE C.V.
PRESENTE.

En referencia a la obra denominada: "Complejo Vial Metropolitano Tlaxcala (Puente elevado) en la Carretera Puebla – Belem (inicio – km 30+000) y en la Carretera San Martín Texmelucan – Tlaxcala – El Molinito (final – 30+660)", ubicada en San Matías Tepetomatitlán, Belén Atzitzimititlán, San Esteban Tizatitlán, Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala., y en atención a su escrito de fecha 01 de diciembre de 2018.

Al respecto, me permito informarle que esta Dirección determina y aprueba el proyecto, de Muros de Tierra Mecánicamente Estabilizado, considerando que es producto patentado por "Tierra Armada S.A. de C.V., (Muros Geocore de Tierra Armada) y que cumple con lo establecido con los lineamientos y normativa aplicable, tomando en consideración lo que establece la proyectista en el proyecto avalado y autorizado por la Dirección General de carreteras de la SCT, en el que refiere que, "los muros de Tierra mecánicamente estabilizado, será responsabilidad de la empresa contratada para tal fin." (SE ANEXA PLANO DE REFERENCIA NÚM. M-G-E30-MUR-01) Por lo que la responsabilidad total será de la patente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX. DICIEMBRE 05 DE 2018

ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

RECEBIDO
05 DIC. 2018
DEPTO. DE OBRAS VIALES

- C.c.p.- ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI.- Secretario.-Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p.- ING. ARMANDO VICTORIANO LUNA.- Jefe del Depto. De Infraestructura Vial.- con el mismo fin.-Presente.
- C.c.p.- ARQ. RENÉ CUAPIO MORALES.- Residente de Obra.- con el mismo fin.-Presente.
- C.c.p.- Minutario.
- PBM/AVL/RCM.

Recibido en el Depto. de Obras P.
05/12/2018

Recibido
05/12/2018

204000



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

TLAXCALA TLAX. A 1 DE DICIEMBRE DE 2018.

ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE:

En referencia a la obra: "COMPLEJO VIAL METROPOLITANO TLAXCALA (PUENTE ELEVADO) EN LA CARRETERA PUEBLA - BELEM (INICIO - KM. 30+000) Y EN LA CARRETERA SAN MARTÍN TEXMELUCAN - TLAXCALA - EL MOLINITO (FINAL - 30+660)" ubicada en SAN MATÍAS TEPETOMATITLÁN, BELÉN ATZITZIMITLÁN, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA con numero de contrato PF/PR/089/18.

Por medio de la presente adjunto le envío a usted el proyecto ejecutivo para la construcción de los Muros mecánicamente Estabilizados elaborado por TIERRA ARMADA S.A. DE C.V. con el sistema GEOCORE, el cual cumple los criterios generales de diseño para los Muros Mecánicamente estabilizados de acuerdo a las normas vigentes de la SCT (Guía de procedimientos y lineamientos para muros mecánicamente estabilizados), Especificaciones generales para la construcción de obras de Tierra Armada, y que corresponden a las especificaciones de Tierra armada Internacional. Cabe aclarar que para el diseño también nos basamos en la información de mecánica de suelos del proyecto que ustedes nos proporcionaron.

A continuación le enlisto el proyecto de los siguientes muros:

- Muro 8 de eje 10.
- Muro 2 y muro 3 de eje 20.
- Muro 5 y muro 9 de eje 28.
- Muro 10 y muro 11 de eje 28.
- Muro 1 y muro 7 de eje 30.
- Muro A, muro B, muro 6 y muro 4 de eje 40.

Agradeciendo su atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Ing. Luis Manuel Legorreta Martínez

Superintendente de Obra

C.c.p ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI- SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA - Para su conocimiento

C.c.p Ing. Armando Victoriano Luna- Jefe del departamento de Infraestructura Vial - Para su conocimiento

C.c.p Arq. René Cuapio Morales - Supervisor de Obra

C.c.p Archivo

10600

SIN TEXTO



GOBIERNO DEL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES